

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA PESQUERA MARINA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las diez horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en Lotización los Vergeles manzana 265 kilómetro diez y medio vía Daule se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía, DISTRIBUIDORA PESQUERA MARINA S.A. el doctor Pompeyo Carlos Andrade Benítez propietario de doscientas sesenta y seis acciones (266) acciones; la Economista Karla Andrade García, propietaria de doscientas sesenta y ocho (268) acciones; El Economista Juan Carlos Ruiz Villegas propietario de doscientas sesenta y seis acciones (266) acciones. Todas las acciones son iguales, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en un veinte y cinco por ciento y dan derecho a un voto por participación, como se encuentran reunidos y presente la totalidad del capital social de la compañía, los señores accionistas acuerdan por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de compañías, constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de accionistas renunciando al derecho de convocatoria previa, y para tal efecto proponen conocer y resolver los puntos del orden del día:

1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2015

2.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL AÑO 2016. Preside la sesión el Presidente Econ. Juan Carlos Ruiz Villegas, Economista Karla Andrade García actuando como Secretaria, y el doctor Pompeyo Carlos Andrade Benítez accionista. Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta firmó la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del DIA. Toma la palabra la Econ. Karla Andrade García gerente de la compañía quien pone a conocimiento de la sala, la aprobación de los Estados Financieros, además comunica que del resultado final se realizará la reserva legal el 10% dispuesta por la superintendencia de compañías.

La Gerente manifiesta que la empresa a pesar de ser nuevos en el mercado hemos tenido una gran aceptación, que espera que el año venidero nuestros productos puedan llegar a mayores lugares con el sistema de entrega a domicilio de esta manera mostrar resultados satisfactorios a los accionistas.

2.- Nombramiento del Comisario para el año fiscal 2016.

El doctor Pompeyo Andrade mociona que sea reelegido el Ing. Javier Ruiz Alvarez como comisario para el ejercicio fiscal 2016, no habiendo mocionado otro candidato los accionistas presentes por unanimidad aceptaron la reelección del mismo.

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y distribuir las utilidades de acuerdo a lo establecido por la ley esto es el 15% participación empleados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere un receso para la redacción de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos socios concurrentes al inicio.-La Secretaria da lectura a la presente acta, y los señores socios la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna.- para constancia firman los señores socios, el Presidente y la Secretaria quien certifica -


ECON. KARLA ANRADE GARCIA
GERENTE - SECRETARIA


JUAN CARLOS RUIZ VILLEGAS
PRESIDENTE

Certifico: Que el Acta que antecede es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 30 de Marzo del 2016.


ECON. KARLA ANRADE GARCIA
SECRETARIA